

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA, VOTO DE PRESUPUESTO Y ELECCIÓN DEL
DISTRITO ESCOLAR UNION FREE DE QUOGUE CONDADO DE SUFFOLK, NUEVA
YORK

POR ESTE MEDIO SE DA AVISO, que se llevará a cabo una Audiencia Pública de los votantes calificados del Distrito Escolar Union Free de Quogue, Pueblo de Quogue, Condado de Suffolk, Nueva York, en la Escuela Quogue, 10 Edgewood Road, Quogue, Nueva York 11959 en dicho distrito el 10 de mayo de 2022 a las 7:15 p.m., hora vigente, para la transacción de negocios según lo autorizado por la Ley de Educación, incluyendo los siguientes artículos:

1. Presentar a los votantes un estado detallado de la cantidad de dinero que se requerirá para el año fiscal 2022-2023.
2. Discutir todos los artículos que se establecen a continuación para ser votados por papeleta en la Votación y Elección del Presupuesto que se llevará a cabo el martes 17 de mayo de 2022.
3. Tramitar cualquier otro asunto que pueda presentarse adecuadamente ante la reunión de conformidad con la Ley de Educación del Estado de Nueva York y las leyes que la modifican.

Y POR LA PRESENTE SE DA AVISO ADICIONAL que cualquier residente del Distrito puede obtener una copia de la declaración de la cantidad de dinero que se requerirá para financiar el presupuesto del Distrito Escolar para 2022-2023, sin incluir dinero público, a partir del 3 de mayo de 2022 entre las horas de 9 :00 a.m. y 3:00 p.m., horario prevaleciente, excepto los sábados, domingos o días feriados en la Oficina de la Secretaria del Distrito, 10 Edgewood Road, Quogue, Nueva York 11959, en la Biblioteca de Quogue y en el sitio web de Internet del Distrito.

Y POR LA PRESENTE SE DA AVISO ADICIONAL, que dicha Votación y Elección del Presupuesto se llevará a cabo el martes 17 de mayo de 2022, en la Escuela Quogue, 10 Edgewood Road, Quogue, Nueva York 11959, entre las 2:00 p.m. y las 8:00 p.m., horario vigente, momento en el cual se abrirán las urnas para votar con boletas de papel sobre los siguientes puntos:

1. Adoptar el presupuesto anual del Distrito Escolar para el año fiscal 2022-2023 y autorizar que la parte requerida del mismo se recaude mediante impuestos sobre la propiedad imponible del Distrito.
2. Elegir a tres miembros de la Junta de Educación por un período de tres años a partir del 1 de julio de 2022 y que finaliza el 30 de junio de 2025, para ocupar los cargos ocupados por Lauren Battista, Steve Failla y Paul Bass, cuyos períodos vencen el 30 de junio de 2022.
3. Adoptar el presupuesto anual de la Biblioteca Quogue para el año fiscal 2021-2022 y autorizar que la parte requerida del mismo se recaude mediante impuestos sobre la propiedad imponible del Distrito.

Y POR LA PRESENTE SE DA AVISO ADICIONAL, que de conformidad con la Sección 495 de la Ley de Contribución sobre Bienes Inmuebles, el Distrito Escolar está obligado a adjuntar a su proyecto de presupuesto un informe de exención. Dicho informe de exención, que también formará parte del presupuesto final, mostrará cómo el valor catastral total de la nómina final utilizada en el proceso presupuestario está exento de tributación, enumerará cada tipo de exención otorgada por la autoridad estatutaria y mostrará las impacto acumulado de cada tipo de exención, el monto acumulado que se espera recibir como pago en lugar de impuestos (PILOT) y el impacto acumulado de todas las exenciones otorgadas. Además, dicho informe de exención se publicará en cualquier tablón de anuncios mantenido por el Distrito para avisos públicos y en cualquier sitio web mantenido por el Distrito.

Y POR LA PRESENTE SE DA AVISO ADICIONAL, que las peticiones de nominación de candidatos para el cargo de miembro de la Junta de Educación se presenten ante la Secretaria de dicho Distrito Escolar en su oficina en Quogue School, 10 Edgewood Road, Quogue, Nueva York 11959, a más tardar el 18 de abril de 2022, entre 9:00 am y 5:00 pm tiempo imperante. Cada petición se dirigirá a la Secretaria del Distrito; debe estar firmado por al menos 25 votantes calificados del Distrito. Las vacantes en la Junta de Educación no se consideran cargos específicos separados; los candidatos corren en general. Las peticiones de nominación no describirán ninguna vacante específica en la Junta para la cual se nombra al candidato.

Y POR LA PRESENTE SE DA AVISO ADICIONAL, Todas las demás personas que deseen votar deben presentarse en la reunión para establecer que él o ella es elegible para votar y después de que él o ella haya sido incluido en la lista de votación puede emitir un voto.

Y POR LA PRESENTE SE DA AVISO ADICIONA, que los votantes militares que son votantes calificados del distrito pueden enviar una solicitud para una boleta electoral militar enviando un correo electrónico a la secretaria del distrito a joudeans@quogueschool.com y pueden devolverla por correo o correo electrónico a la secretaria del distrito, Post Office Box 959, 10 Edgewood Road, Quogue, New York 11959, la solicitud de registro debe recibirse en la oficina de la secretaria a más tardar a las 5:00 p.m su preferencia de recibir la solicitud de boleta militar, y la boleta militar, por correo, transmisión por facsímil o correo electrónico. Todas las solicitudes de boletas de votantes militares calificados y boletas militares deben devolverse por correo o en persona. Las boletas para votantes militares se distribuirán a los votantes militares calificados a más tardar el 22 de abril de 2022. La secretaria del distrito (1) debe recibir las boletas militares antes del cierre de las urnas, el martes 17 de mayo de 2022, y deben mostrar un marca de cancelación del servicio postal de los Estados Unidos o del servicio postal de un país extranjero, o debe mostrar un endoso de recibo fechado por otra agencia del Gobierno de los Estados Unidos; o (2) a más tardar a las 5:00 p.m. del día de la elección y estar firmado y fechado por el votante militar y un testigo, con una fecha que no sea posterior al día anterior a la elección.

Una lista de personas a las que se emiten boletas militares estará disponible para inspección de votantes calificados del Distrito en la Oficina de la Secretaria del Distrito a partir del jueves 12 de mayo de 2022, entre las 9:00 am y las 9:00 pm, hora vigente, cada día anterior al día fijado

para la elección anual, excepto el domingo, y el 17 de mayo de 2022, día fijado para la elección. Cualquier votante calificado que esté presente en el lugar de votación puede oponerse a la votación de la boleta por motivos apropiados al hacer saber su desafío y las razones por lo tanto al Inspector de Elecciones antes del cierre de las urnas.

Y POR LA PRESENTE SE DA AVISO ADICIONAL, que las solicitudes de papeletas de voto en ausencia se podrán obtener durante el horario escolar de la Secretaria del Distrito a partir del 4 de abril de 2022; las solicitudes completas deben ser recibidas por la secretaria del distrito no antes del 18 de abril de 2022 y al menos siete (7) días antes de la elección, el 10 de mayo de 2022, si la boleta se enviará por correo al votante, o el día antes de la elección, 16 de mayo de 2022, si la boleta se va a entregar personalmente al elector. La secretaria del distrito debe recibir las boletas de voto en ausencia a más tardar a las 5:00 p.m., hora vigente, el martes 17 de mayo de 2022.

Una lista de las personas a las que se emiten boletas de voto en ausencia estará disponible para inspección de los votantes calificados del Distrito en la Oficina de la Secretaria del Distrito a partir del jueves 12 de mayo de 2022, entre las 9:00 a.m. y las 3:00 p.m., hora vigente, cada día anterior al día fijado para la elección anual, excepto el domingo, y el 17 de mayo de 2022, día fijado para la elección. Cualquier votante calificado que esté presente en el lugar de votación puede oponerse a la votación de la boleta por motivos apropiados, dando a conocer su impugnación y las razones por las cuales el Inspector de Elecciones antes del cierre de las urnas.

Y POR LA PRESENTE SE DA AVISO ADICIONAL, que de conformidad con una regla adoptada por la Junta de Educación de acuerdo con la Sección 2035 de la Ley de Educación, cualquier referéndum o propuesta para enmendar el presupuesto, o que de otro modo se someta a votación en dicha elección, debe presentarse ante la Secretaria de la Junta de Educación en la Oficina del Distrito, 10 Edgewood Road, Quogue, Nueva York 11959, con tiempo suficiente para permitir que el aviso de la proposición se incluya con el Aviso de Audiencia Pública, Votación Presupuestaria y Elección requerida por la Sección 2004 de la Ley de Educación o el 18 de abril de 2022 o antes, a las 3:00 p.m., hora vigente; debe estar escrito a máquina o impreso en el idioma inglés; debe dirigirse a la Secretaria del Distrito Escolar; debe estar firmado por al menos 25 votantes calificados del Distrito (que representen el mayor del 2% del número de votantes que votaron en la elección anual anterior); y debe indicar legiblemente el nombre de cada firmante. Sin embargo, la Junta Escolar no considerará ninguna petición para presentar a los votantes ninguna propuesta cuyo propósito no esté dentro de los poderes de los votantes para determinar, que sea ilegal, o cualquier propuesta que no incluya una asignación específica donde el gasto de la proposición requiere dinero, o cuando existe otra razón válida para excluir la proposición de la boleta.

Fecha: Quogue, Nueva York Marzo 1, 2022

Por Orden de la
JUNTA DE EDUCACIÓN DEL
DISTRITO ESCOLAR UNION FREE DE QUOGUE
Quogue, Nueva York
Jenine P. Oudeans, Secretaria del Distrito